

QUILMES, 19 MAY 2010

VISTO el Expediente N° 827-0846/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado se tramita la firma de un Sub Contrato entre la Universidad de Washington y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicho acuerdo tiene por objeto la ejecución del trabajo denominado "Communication in the Mammalian Circadian Clock: The Role of Nitric Oxide".

Que la Universidad de Washington ha elevado a esta Casa de Altos Estudios modificaciones a dicho documento, según consta de fs. 85 a 92 y cuya traducción al español luce de fs. 93 a 101.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que corresponde, expidiéndose al respecto en su Dictamen N° 300/10, obrante a fs. 104.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la firma de las modificaciones del Sub Contrato suscripto entre la Universidad de Washington y la Universidad Nacional de Quilmes, con el objeto de ejecutar el trabajo denominado "Communication in the Mammalian Circadian Clock: The Role of Nitric Oxide", cuya copia obra de fs. 85 a 92 y su respectiva traducción al español consta de fs. 93 a 101.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00391**



  
Dra. Sara I. Pérez  
Secretaría Académica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes